

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 068 /

CONCON, 17 ENE 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N°3 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE** cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 12 Y 13 DE ENERO DE 2018

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE REUNION MEDIO AMBIENTE Y TRASLADO A FERIA LIMACHE Y LA LIGUA.

VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% XX \$ 36.160

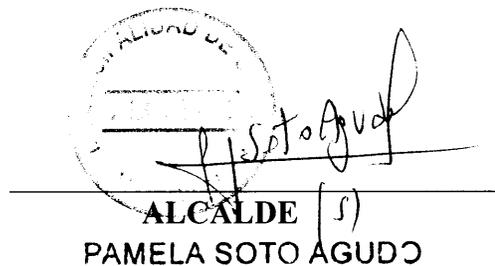
LUGAR: SANTIAGO Y LA LIGUA

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO M. MUNICIPAL


ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
18 ENE 2018
RECIBIDO HORA: _____